



Montevideo, 16 de mayo de 2017

Sr. Rector de la
Universidad de la República
Dr. Roberto Markarián

De mi mayor consideración:

Ante los hechos que se han venido reiterando en cuanto al relacionamiento con el Pro Rector de Gestión Administrativa Dr. Gustavo Giachetto, hechos que pusimos en su conocimiento en la última reunión mantenida en Rectorado y que para no perjudicar hasta ahora el funcionamiento de la Bipartita no hemos hecho público, considerando además necesario transmitir previamente al Rector esos hechos, comunicamos a usted que por resolución de nuestro Plenario Federal no se acepta como interlocutor válido al Pro Rector Dr. Giachetto y por tanto en caso de concurrir el mismo a las reuniones de la Bipartita de Negociación Colectiva nuestra delegación se retirará de la misma, procediendo a convocar la instancia Tripartita en el Ministerio de Trabajo.

Asumimos que a pesar de los avances alcanzados en la Mesa Bipartita, las actitudes autoritarias, irrespetuosas y de persecución sindical hacia nuestra Federación del Pro Rector de Gestión, actitudes que consideramos reñidas con la forma de relacionarnos entre universitarios más allá de las diferencias que puedan existir, nos llevan a comunicar esta resolución.

Quedando a disposición para continuar el necesario diálogo entre las autoridades y nuestra Federación y teniendo en cuenta la próxima instancia de lucha presupuestal, le saluda atentamente,

Daniel Olivera
Secretario General
AFFUR